



## INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A LAS ESTRATEGIAS DEL “PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO ICPA”

**PRIMER TRIMESTRE 2023 – Corte a 30 de abril del 2023**

**Responsables de la información:** Subdirección de Planeación.

**Responsable de la verificación y seguimiento:** Líder de Control Interno.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es una herramienta de tipo administrativo que busca prevenir el riesgo de la corrupción en las entidades públicas, su construcción está basada en la metodología propuesta por el DAFP e incluye seis componentes autónomos e independientes (uno de iniciativas propias), que contienen diferentes acciones concertadas con la que se da cumplimiento normativo y se visibiliza la gestión del ICPA a través de dichos componentes:



La obligación legal para el instituto nace del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, para que propongan iniciativas dirigidas a combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano previsto en la Ley 1474 de 2011. Artículo 73, señala la obligatoriedad para cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano; siendo uno de sus componentes el Mapa de Riesgos de Corrupción y las medidas para mitigar estos riesgos.

### Generales:

En cumplimiento del decreto 612 de 2018 y el artículo 74 de la ley 1474 de 2011 el Instituto publicó en su página Web antes del 31 de enero de 2022 los documentos “Plan anticorrupción y de atención al ciudadano”, el Mapa de Riesgos de Corrupción y el Plan de Acción integral.

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 #52-03 Medellín-Colombia

F:+57(4)2518461 / T:+57 (4) 3209780 / [contacto@culturantioquia.gov.co](mailto:contacto@culturantioquia.gov.co) / [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co)

Nit 900.425.129-0 / Redes: @Culturantioquia

Como soporte al seguimiento la OCI verificó el acta de reunión del comité de gestión y desempeño realizado el 26 de enero de 2023, donde fue puesto a consideración tanto el plan como el mapa de riesgos, revisada la página WEB del Instituto, con fecha 30 de abril de 2023, los documentos se encuentran disponibles para consulta.

#### Verificación Control Interno:

Una vez analizada y verificada la información reportada por la Subdirección de Planeación del Instituto, donde recopila toda la gestión del cuatrimestre con relación a los compromisos del Plan y la gestión de controles asociados al mapa de riesgos de Corrupción, que son objeto de seguimiento, la OCI concluye que el porcentaje de avance por componente y general para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es el que se muestra en el siguiente cuadro:

Componentes	Total, Actividad	Total, Ejecutadas	Avance de Ejecución %	Total, Actividades en avance de Ejecución	En Ejecución %	% Total de Cumplimiento
Gestión de riesgos de corrupción	12	5	42%	4	33%	53%
Racionalización de trámites	4	2	50%	2	50%	81%
Rendición de cuentas	11	3	27%	1	9%	28%
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	6	0	0%	3	50%	37%
Transparencia y acceso a la información Pública	14	8	57%	1	7%	63%
Componente adicional – Código de Integridad.	3	0	0%	2	67%	20%
<b>Porcentajes de Ejecución</b>	<b>50</b>	<b>18</b>	<b>36%</b>	<b>13</b>	<b>26%</b>	<b>47%</b>

De las cincuenta y un (50) actividades propuestas por el Instituto para desarrollar los seis (6) componentes en la vigencia 2023, dieciocho (18) alcanzan ejecución del 100%, trece (13) tienen ejecución parcial diecinueve (19) actividades tienen una ejecución del 0%, garantizando así una ejecución total del cuarenta y siete por ciento (47%) en el primer trimestre de la vigencia 2023.



## Seguimiento y verificación de las acciones por cada uno de los componentes.

### I. Gestión de riesgos de corrupción - mapa de riesgos de corrupción

Este componente le permite al Instituto identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos a partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias y la definición de controles, la gestión del componente en el cuatrimestre se muestra a continuación.

Seguimiento - Primer Cuatrimestre de 2023			
Fecha seguimiento:	30/04/2023		Observaciones / Recomendaciones
Actividades programadas	Verificación y seguimiento Control Interno		
	Actividades cumplidas	% de avance	
<b>GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>			
Identificar los riesgos a cada proceso y cada dependencia bajo la nueva metodología	1	100%	Se realizó la actualización de todos los mapas de riesgos de los procesos y anticorrupción en la nueva plataforma SICPA. Se está ajustando de acuerdo a los requerimientos de la auditoría de control interno y la guía de riesgos de la Función Pública. También se socializó el nuevo módulo de riesgos en el SICPA con los responsables de los procesos. <b>Fuente de verificación:</b> Módulo SICPA/ Mapa de procesos/Mapa de riesgos Reunión por Teams para socializar el módulo de riesgos Cronograma de implementación política administración de riesgos
Socializar a los funcionarios del Instituto la Matriz de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2023	1	100%	Se consolidó la Matriz de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2023 por las subdirecciones, dirección y se realizó una encuesta a todos los grupos de interés para tener en cuenta sus opiniones y se aprobó en el comité institucional de gestión y desempeño MIPG. En el mes de abril se socializó en el boletín interno los planes MIPG y mapa de riesgos anticorrupción. <b>Fuente de verificación:</b> Matriz de Riesgos de Corrupción Acta del Comité MIPG Tabulación de encuesta riesgos de corrupción Boletín interno Página web: <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Efectuar acompañamiento en la implementación de la Matriz de Riesgos de Corrupción	1	100%	Se realizó acompañamiento en la actualización e implementación de la matriz de riesgos anticorrupción al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y a los responsables de las actividades planteadas. Se realizó capacitación del módulo de riesgos el 20 de abril. <b>Fuente de verificación:</b> Acta del Comité MIPG Mapa de riesgos anticorrupción 2023 Plan Anticorrupción 2023
Realizar reunión de trabajo con los líderes de proceso para la validación y/o actualización de los controles requeridos de los riesgos de corrupción definidos	1	0%	Esta reunión se realiza cada año. Se tiene programada para el mes de noviembre con los subdirectores y líderes para la revisión y actualización de los riesgos de corrupción. <b>Fuente de verificación:</b> Acta de actualización mapa de riesgos de corrupción en mayo Mapa de riesgos actualizado Acta de actualización mapa de riesgos de corrupción en diciembre

Publicar la Matriz de Riesgos de Corrupción vigencia 2023	1	100%	Se realizó la publicación en la pagina web del Instituto del mapa de riesgos y plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023  <b>Fuente de verificación</b> <a href="https://culturantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2023/02/plan_anticorrupcion_y_atencion_al_ciudadano_2023_pdf.pdf">https://culturantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2023/02/plan_anticorrupcion_y_atencion_al_ciudadano_2023_pdf.pdf</a> <a href="https://culturantioquia.gov.co/index.php/plan-de-accion">https://culturantioquia.gov.co/index.php/plan-de-accion</a>
Publicar y divulgar la Política de Riesgos Actualizada.	1	100%	Se publicó en la pagina web y se socializó la política de riesgos del Instituto mediante la resolución 259 de 2021. Se tienen cronograma definido para la actualización e implementación de los mapas de riesgos de todos los procesos. Se socializará nuevamente en el mes de junio.  <b>Fuente de verificación:</b> <a href="https://culturantioquia.gov.co/images/2021/Transparencia/normativa/Resolucin_Politica_de_Riesgos-259-2021.pdf">https://culturantioquia.gov.co/images/2021/Transparencia/normativa/Resolucin_Politica_de_Riesgos-259-2021.pdf</a> Acta de apobación de la política de Riesgos Cronograma de implementación de la Política de Riesgos
Divulgar información sobre riesgos de corrupción de la Entidad a las partes interesadas	1	0%	Se tiene programado para el mes de junio  <b>Fuente de información:</b> Campaña Riesgos de Corrupción
Realizar seguimiento y monitoreo a la gestión de riesgos de corrupción	1	33%	Se realiza el seguimiento al mapa de riesgos anticorrupción con sus respectivas evidencias.  <b>Fuente de verificación:</b> Mapa de riesgos de corrupción <a href="https://normograma.culturantioquia.gov.co/index.php?module=icpa_riesgo_v2&amp;action=index">https://normograma.culturantioquia.gov.co/index.php?module=icpa_riesgo_v2&amp;action=index</a>
Realizar monitoreo a la materialización de riesgos de corrupción y verificar de ser necesario las acciones correctivas derivadas	1	0%	Se realiza el informe en el mes de agosto de la materialización de los riesgos con el plan de acción.  <b>Fuente de verificación:</b>
Gestionar y administrar los riesgos de los procesos bajo la nueva metodología de riesgos	1	33%	Se esta realizando el seguimiento en el nuevo modulo de riesgos en el SICPA por los responsables de los procesos con las actividades de control y soportes respectivos.  <b>Fuente de verificación:</b> <a href="https://normograma.culturantioquia.gov.co/index.php?module=icpa_riesgo_v2&amp;action=index">https://normograma.culturantioquia.gov.co/index.php?module=icpa_riesgo_v2&amp;action=index</a>
Verificar evidencias de la gestión de riesgos de corrupción	1	33%	Esta actividad la realiza la Oficina de Control Interno  <b>Fuente de verificación:</b> Evidencias mapa de riesgos de corrupción.
Elaborar informe de seguimiento a la gestión de riesgos de corrupción	1	33%	Esta actividad la realiza la Oficina de Control Interno  <b>Fuente de verificación:</b> Evidencias mapa de riesgos de corrupción.
<b>Total cumplimiento de actividades del componente de gestión de riesgos de corrupción</b>	<b>12</b>	<b>53%</b>	<b>La evaluación, esta con corte a 30 de Abril de 2023</b>

**Nota:** La evaluación y seguimiento al Mapa de Corrupción hace parte integrante de este componente y será publicado a la par con este informe.



## II. Componente racionalización de trámites

Este componente facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y les permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos, la gestión del componente en el cuatrimestre se muestra a continuación.

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES			
Identificación de los Trámites y procedimientos susceptibles de actualización, ajustados en el aplicativo del Sistema de Gestión de la Calidad.	1	75%	<p><b>Tramites identificados y valorados:</b></p> <p>Se actualizó la pagina web del Instituto en la sesión de <b>Atención y servicios</b> los tramites y servicios del Instituto:</p> <p>Trámites:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Control de Salida de Bienes Culturales de Libre Circulacion</li> <li>2. Depósito Legal</li> <li>3. Declaratoria de Bienes de interes Cultural (BIC) inmuebles (predios)</li> </ol> <p>NOTA: Esta pendiente por enviar de Patrimonio toda la información para el tramite Intervención de bienes de interes cultural.</p> <p><b>Se continua trabajando en el plan de acción de MIPG de la política de racionalización de trámites de las recomendaciones del FURAG. Este año ya se ha realizado 1 encuentro. Se anexa acta y plan de acción del último encuentro.</b></p> <p><b>Fuente de verificación:</b>  <a href="https://culturantioquia.gov.co/?page_id=348">https://culturantioquia.gov.co/?page_id=348</a>            Plan de acción MIPG a marzo 30/2023</p>
Inventario de trámites y servicios actualizado	1	100%	<p>Se tiene la Política de Racionalización de Tramites donde se logra identificar los trámites y servicios más frecuentes en la entidad, a partir de los trámites identificados se realizó actualización en la página web, se ajustó el diseño de los formularios para los que apliquen con el fin de permitir su diligenciamiento por la página WEB, autorización salida de obras de arte del país.</p> <p><b>Ya se realizó el inventario y registró en la SUIT los siguientes trámites:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Intervención en bienes de interés cultural</li> <li>2. Declaratoria de bienes de interés cultural</li> <li>3. Autorización de Salida de obra de arte del país</li> <li>4. Depósito Legal</li> </ol> <p><b>Fuente de verificación:</b>            Certificado de la SUIT de los tramites registrados  <a href="https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/atencion-servicios-al-ciudadano/tramites">https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/atencion-servicios-al-ciudadano/tramites</a></p>
Estrategia de racionalización de trámites implementado	1	50%	<p><b>Se diseño el Manual de la Estrategia de Racionalización trámites el cual contiene los siguientes pasos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparación</li> <li>2. Recopilación de información General</li> <li>3. Análisis y Diagnostico</li> <li>4. Formulación de acciones y rediseño del trámite</li> <li>5. Implementación y Monitoreo</li> <li>6. Evaluación y ciclo continuo de la racionalización de los trámites</li> </ol> <p>Con la SUIT también se están racionalizando los trámites que se tienen en el Instituto. También se realizó el diligenciamiento del autodiagnóstico de la política de racionalización de tramites. Se realizó el seguimiento a las recomendaciones del FURAG y plan de acción de autodiagnostico. Se anexa seguimiento.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b>  <a href="https://culturantioquia.gov.co/?page_id=348">https://culturantioquia.gov.co/?page_id=348</a>            Estrategia de Racionalización de Trámites            Autodiagnóstico de Racionalización de trámites            Plan de acción MIPG Contiene política racionalización de trámites</p>

Seguimiento a todos los trámites realizados en la sesión de Atención y Servicio al Ciudadano	1	100%	<p>Se tiene la siguiente información por los trámites que se realizan en el Instituto:</p> <p><b>*Participantes en convocatorias enero a abril 30 de 2023:</b> 974 participantes  <b>*Usuarios depósito legal enero a abril 30 de 2023:</b> 82 usuarios, los cuales entregaron 298 libros.  <b>*Usuarios autorización de obras de arte del país de enero a abril 30 de 2023:</b> 48 usuarios  <b>*Usuarios intervención de bienes de interés cultural a abril 30 de 2023:</b> No hay usuarios  <b>*Usuarios declaratoria de bienes de interés cultural a abril 30 de 2023:</b> No hay usuarios</p> <p><b>Servicios biblioteca:</b>  Prensa: 240 usuarios solicitaron el servicio  Referencia especializada: se atendieron 672 consultas por parte de los usuarios.  Sala de Conectividad: la sala se prestó 4 veces y se beneficiaron 30 usuarios.  Préstamo de libros: 18 materiales.  <b>En total se atendieron 942 usuarios.</b></p> <p><b>Fonoteca:</b>  *Usuarios que participan en Asesorías al 30 de abril: 14 usuarios</p> <p><b>Fuente de verificación:</b>  SICPA/Asesorías de patrimonio/deposito legal  Email con el envió de la información del área de convocatorias  Email con el envió de la información de depósito legal  Email con el envió de la información de intervención de bienes de interés cultural</p>
<b>Total cumplimiento de actividades de Racionalización de trámites</b>	<b>4</b>	<b>81%</b>	<b>La evaluación, esta con corte a 30 de Abril de 2023</b>

### III. Rendición de cuentas (Estrategia de participación ciudadana).

Este componente de Rendición de Cuentas, - Expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos —entidades— ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno. La gestión del componente se muestra a continuación.

RENDICIÓN DE CUENTAS			
Determinar los espacios de diálogo y los canales de publicación y divulgación de información para ejecutar las actividades de rendición de cuentas.	1	100%	<p>Se elaboró y aprobó la Estrategia de Rendición de Cuentas, diligenciamiento de autodiagnóstico y cronograma.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b>  Estrategia de Rendición de cuentas de 2023  Autodiagnóstico Rendición de cuentas de 2023  Cronograma inicial Rendición de cuentas esta en el Manual  Actas de reunión</p>
Definir roles en el procedimiento Rendición de Cuentas	1	100%	<p>Se definió en la Estrategia de Rendición de Cuentas los roles, conformando el equipo y se definieron las actividades para cada responsable. Esta pendiente por aprobación.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b>  Estrategia de Rendición de cuentas de 2023  Autodiagnóstico Rendición de cuentas de 2023  Cronograma inicial Rendición de cuentas esta en el Manual  Actas de reunión</p>
Actualizar y publicar la agenda de rendición pública de cuentas de la entidad en la página WEB de la entidad.	1	100%	<p>Se elaboró y publicó la Estrategia de Rendición de Cuentas con el cronograma de actividades inicial.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b>  Estrategia de Rendición de cuentas de 2023  Autodiagnóstico Rendición de cuentas de 2023  Cronograma inicial Rendición de cuentas esta en el Manual  Actas de reunión</p>

Publicar informes de rendición de cuentas en la sesión de transparencia y menú participa.	1	10%	De acuerdo al cronograma se realizará la rendición de cuentas el 30 de agosto y 30 de noviembre. La información se publicara con un mes de anticipación igual que la convocatoria de participación. Se publico el manual de estrategia de rendición de cuentas en la página web.  <b>Fuente de verificación:</b> Estrategia de Rendición de cuentas de 2023 Autodiagnóstico Rendición de cuentas de 2023 Cronograma inicial Rendición de cuentas esta en el Manual Actas de reunión
Diseñar piezas comunicativas y divulgar por diversos canales de comunicación tips informativos del informe de rendición de cuentas	1	0%	De acuerdo al cronograma se realizará la rendición de cuentas el 30 de agosto y 30 de noviembre. La información se publicara con un mes de anticipación igual que la convocatoria de participación.  <b>Fuente de verificación:</b> Estrategia de Rendición de cuentas de 2023 Autodiagnóstico Rendición de cuentas de 2023 Cronograma inicial Rendición de cuentas esta en el Manual Actas de reunión
Encuesta a los grupos de interés con el fin de conocer su percepción	1	0%	De acuerdo al cronograma se realizará la rendición de cuentas el 30 de agosto y 30 de noviembre. La información se publicara con un mes de anticipación igual que la convocatoria de participación.  <b>Fuente de verificación:</b> Estrategia de Rendición de cuentas de 2023 Autodiagnóstico Rendición de cuentas de 2023 Cronograma inicial Rendición de cuentas esta en el Manual Actas de reunión
Convocar a las partes interesadas	1	0%	De acuerdo al cronograma se realizará la rendición de cuentas el 30 de agosto y 30 de noviembre. La información se publicara con un mes de anticipación igual que la convocatoria de participación.  <b>Fuente de verificación:</b> Estrategia de Rendición de cuentas de 2023 Autodiagnóstico Rendición de cuentas de 2023 Cronograma inicial Rendición de cuentas esta en el Manual Actas de reunión
Realizar audiencias públicas participativas	1	0%	De acuerdo al cronograma se realizará la rendición de cuentas el 30 de agosto y 30 de noviembre. La información se publicara con un mes de anticipación igual que la convocatoria de participación.  <b>Fuente de verificación:</b> Estrategia de Rendición de cuentas de 2023 Autodiagnóstico Rendición de cuentas de 2023 Cronograma inicial Rendición de cuentas esta en el Manual Actas de reunión
Socializar y visibilizar la información de la gestión	1	0%	De acuerdo al cronograma se realizará la rendición de cuentas el 30 de agosto y 30 de noviembre. La información se publicara con un mes de anticipación igual que la convocatoria de participación.  <b>Fuente de verificación:</b> Estrategia de Rendición de cuentas de 2023 Autodiagnóstico Rendición de cuentas de 2023 Cronograma inicial Rendición de cuentas esta en el Manual Actas de reunión
Realizar encuestas de evaluación del evento en cada una de las actividades de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas	1	0%	De acuerdo al cronograma se realizará la rendición de cuentas el 30 de agosto y 30 de noviembre. Las encuestas de evaluación se realizarán en cada evento de rendición de cuentas.  <b>Fuente de verificación:</b> Estrategia de Rendición de cuentas de 2023 Autodiagnóstico Rendición de cuentas de 2023 Cronograma inicial Rendición de cuentas esta en el Manual Actas de reunión
Elaborar un informe de seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas y publicarlo en la página Web en la sección "Transparencia acceso a la información pública"	1	0%	De acuerdo al cronograma se realizará la rendición de cuentas el informe seguimiento se realizará el 30 de septiembre y 20 de diciembre.  <b>Fuente de verificación:</b> Estrategia de Rendición de cuentas de 2023 Autodiagnóstico Rendición de cuentas de 2023 Cronograma inicial Rendición de cuentas esta en el Manual Actas de reunión
<b>Total cumplimiento de actividades de rendición de cuentas</b>	<b>11</b>	<b>28%</b>	<b>La evaluación, esta con corte a 30 de abril de 2023</b>



#### IV. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Este componente busca Mejorar la Atención al Ciudadano-, Lineamientos Generales para la Atención de Peticiones, quejas, Reclamos, Sugerencia y Denuncias, - Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

Así mismo, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se establecen los estándares que como mínimo deben tener las dependencias encargadas de gestionar las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas, la gestión del componente se muestra a continuación.

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO			
Actualizar la caracterización de los grupos de valor	1	0%	La actualización se realiza en el mes de noviembre con la información que se tenga de todo el año. Se tiene la caracterización del año 2022 <b>Fuente de verificación:</b> Pagina web: <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Capacitar al personal en atención al ciudadano.	1	0%	Se incluyo en el plan de capacitaciones el tema de atención al ciudadano. <b>Fuente de verificación:</b> Cronograma Gestión del Talento Humano
Visibilizar el punto de atención al ciudadano	1	50%	Se implemento el punto de atención al ciudadano. Tanto el procedimiento, formatos, encuestas. Se tiene una persona encargada de redireccionar los tramites y servicios del Instituto y en la pagina web también se encuentra implementada toda la información de punto de atención al ciudadano. El area de comunicaciones esta gestionando el diseño para visibilizar el punto de atención al ciudadano. Ver seguimiento plan de acción MIPG. <b>Fuente de verificación:</b> Procedimiento y Formatos Plan de acción MIPG
Estrategia de fortalecimiento en la sesión atención y servicio al ciudadano en la página web de la entidad	1	88%	Desde la subdirección de planeación se realiza seguimiento al esquema con las publicaciones que se deben realizar en la pagina web al area de comunicaciones y todas las areas con el fin de tener la información actualizada y cumplimiento de la norma. Se realizo reunion con comunicaciones y el proveedor de la pagina web para revisar todo el tema de accesibilidad y usabilidad. Tambien se socializó al personal el nuevo diseño de la página web. <b>Fuente de verificación:</b> Esquema de publicación <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a> Acta de reunión con el proveedor aag web Asistencia socialización pag web Esquema de publicación pagina web Lista de item de accesibilidad y usabilidad
Taller de escenarios de relacionamiento dirigido a todos los funcionarios y contratistas	1	0%	Se incluyo en el plan de capacitaciones el tema de atención al ciudadano. <b>Fuente de verificación:</b> Cronograma Gestión del Talento Humano



Encuesta de la percepción ciudadana	1	84%	<p>En el mes de abril la atención fue calificada: 87% excelente y 13% buena. El estado y disponibilidad del material fue calificado: 73% excelente y 27% bueno.</p> <p>Se realizó encuesta a los usuarios que solicitan servicio en la biblioteca Departamental. En el primer cuatrimestre la atención fue calificada: 84.2% excelente, 11.7% buena y 4.2% aceptable. El estado y disponibilidad del material fue calificado: 95% excelente y 5% Bueno. La sala de conectividad: 89% excelente y 11% bueno. Estos valores se deben a que a comienzo de año no se habían reactivado a plenitud todos los servicios presenciales.</p> <p>En el mes de marzo la atención fue calificada: 83% excelente y 17% buena. El estado y disponibilidad del material fue calificado: 42% excelente, 50% bueno y 8% aceptable.</p> <p>En el mes de febrero la atención fue calificada: 84% excelente y 16% bueno. El estado y disponibilidad del material fue calificado: 57.8% excelente, 37% bueno y el 4.7% aceptable.</p> <p>En el mes de enero la atención fue calificada: 84.2% excelente, 11.7% buena y 4.2% aceptable. El estado y disponibilidad del material fue calificado: 56% excelente y 35% Bueno y 9% aceptable.</p> <p><b>Resumen de enero a abril: Excelente 83,85%, Bueno 14,1%, aceptable 4,2%</b></p> <p><b>Fuente de verificación:</b> Encuesta de satisfacción Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra. <b>Plataforma SICPA Modulo Indicadores de Gestión</b></p>
<b>Total cumplimiento de actividades de mecanismos para mejorar la atención al ciudadano</b>	<b>6</b>	<b>37%</b>	<b>La evaluación, esta con corte a 30 de Abril de 2023</b>

## V. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Este componente de busca recoger los lineamientos para garantizar el derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona accederá a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, la gestión del componente en el cuatrimestre se muestra a continuación.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN			
Promover mensajes de información institucional para la prevención de la corrupción y promoción de la transparencia en la Entidad.	1	0%	Se enviara en el mes de junio.
Publicación de la ejecución de los contratos	1	100%	<p><b>Mensualmente se publican la ejecución de los contratos del Instituto en la pagina web alineado a SECOP II.</b></p> <p><a href="https://culturantioquia.gov.co/?page_id=1883">https://culturantioquia.gov.co/?page_id=1883</a></p> <p><b>Fuente de verificación:</b> <a href="https://culturantioquia.gov.co/?page_id=1883">https://culturantioquia.gov.co/?page_id=1883</a></p>
Publicar o divulgar de forma externa el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto	1	100%	<p><b>Se aprobó y se publicó en la pagina web el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto</b></p> <p><b>Se realizó la socialización y aprobación en el comite MIPG. Se realizó la socialización de planes MIPG a través del botlein interno.</b></p> <p><b>Fuente de verificación:</b> <a href="https://culturantioquia.gov.co/?page_id=1399">https://culturantioquia.gov.co/?page_id=1399</a></p>
Informe del estado de las denuncias de presuntos actos de corrupción recibidas por el Instituto.	1	100%	<p><b>En el primer cuatrimestre no se han presentado denuncias de presuntos actos de corrupción. Total de PQRSD 198</b></p> <p><b>Fuente de verificación:</b> Informe de PQRS con corte al 30 de abril de 2023</p>
Mantener actualizada la información en el proceso presupuestal de la entidad, en lo concerniente al presupuesto general asignado, ejecución presupuestal y estados financieros.	1	100%	<p><b>Se tienen publicado en la pagina web el presupuesto general asignado, ejecución presupuestal y estados financieros.</b></p> <p><a href="https://culturantioquia.gov.co/?page_id=1887">https://culturantioquia.gov.co/?page_id=1887</a></p> <p><b>Fuente de verificación:</b> <a href="https://culturantioquia.gov.co/?page_id=1887">https://culturantioquia.gov.co/?page_id=1887</a> <a href="https://culturantioquia.gov.co/?page_id=1878">https://culturantioquia.gov.co/?page_id=1878</a> <a href="https://culturantioquia.gov.co/?page_id=1895">https://culturantioquia.gov.co/?page_id=1895</a></p>

Mejorar la experiencia del micrositio de Transparencia en el portal web, con el fin de garantizar la gestión de contenidos con las áreas responsables de la información por cada ítem de la ley 1712 de 2014 y resolución 1519 de 2020	1	100%	<p>Desde la subdirección de planeación se realiza seguimiento al esquema con las publicaciones que se deben realizar en la página web al área de comunicaciones y todas las áreas con el fin de tener la información actualizada y cumplimiento de la norma. Se realizó reunión con comunicaciones y el proveedor de la página web para revisar todo el tema de accesibilidad y usabilidad. También se socializó al personal el nuevo diseño de la página web.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> Esquema de publicación www.culturantioquia.gov.co Acta de reunión con el proveedor aag web Asistencia socialización pag web Esquema de publicación pagina web Lista de ítem de accesibilidad y usabilidad</p>
Actualizar el instrumento de inventario de activos de Información del Instituto	1	100%	Se actualizó el Inventario de activos de información según la ley 1712 de transparencia y a la resolución 1915 de 2020 y se publicó en datos.gov.co como lo exige la Procuraduría
Actualizar el Esquema de publicación de información del Instituto	1	100%	Se actualizó el esquema de publicación en la página web de la entidad de acuerdo con la resolución 1519 de 2020.
Actualizar el Índice de Información Clasificada y Reseñada del Instituto	1	0%	Se actualizó el Inventario de activos de información según la ley 1712 de transparencia y a la resolución 1915 de 2020 y se publicó en datos.gov.co como lo exige la Procuraduría
Realizar seguimiento a la convalidación de las tablas de retención documental por parte del Archivo General de la Nación - AGN, para su posterior socialización y aplicación.	1	0%	Se actualizó el Inventario de activos de información según la ley 1712 de transparencia y a la resolución 1915 de 2020 y se publicó en datos.gov.co como lo exige la Procuraduría
Realizar seguimiento a la convalidación de las tablas de valoración documental por parte del Archivo General de la Nación - AGN, para su posterior aplicación.	1	0%	No aplica ya que aplica para entidades con Fondos Documentales.
Dar continuidad al plan de capacitación archivística	1	100%	Se capacita permanentemente al personal en radicación, manejo del docuware, normas archivísticas, pqr, digitalización desde el área de archivo. <b>Fuente de verificación:</b> Presentación de las capacitaciones Email enviado a los funcionarios explicando el proceso de radicación y digitalización
Promover videos institucionales en lenguaje de señas	1	0%	En este primer cuatrimestre no se han realizado videos en lenguaje de señas, debido a se requiere contratar al personal encargado. Se iniciara a partir del próximo cuatrimestre. <b>Fuente de verificación:</b> Presentación de las capacitaciones Email enviado a los funcionarios explicando el proceso de radicación y digitalización
Seguimiento al indicador Seguimiento a Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS	1	84%	<p>Se realiza el seguimiento de PQRS a abril 30 de 2022, con un total de 198 PQRS:</p> <p>PQRS contestadas a tiempo y cerradas 166, correspondiente al 84% PQRS contestadas vencidas 15, correspondiente al 8% PQRS sin contestar vencidas 13, correspondiente al 6% PQRS por vencer 4, correspondientes al 2%</p> <p><b>Cumplimiento de PQRS Respondidas oportunamente 84%</b></p> <p>Se presentaron 1 QUEJAS y fue contestadas.</p> <p>Solicitudes de información o consulta 189 Derechos de petición: 8 Tutela: 1</p> <p>Seguimiento a Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS Indicador: <a href="https://sicpa.culturantioquia.gov.co/indicadores/182/average">https://sicpa.culturantioquia.gov.co/indicadores/182/average</a></p> <p><b>Fuente de verificación</b> Informe de PQRS Primer Cuatrimestre 2023</p>
<b>Total cumplimiento de actividades de Transparencia y acceso a la información</b>	<b>14</b>	<b>63%</b>	<b>La evaluación, esta con corte a 30 de abril de 2022</b>

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 #52-03 Medellín-Colombia

F:+57(4)2518461 / T:+57 (4) 3209780 / [contacto@culturantioquia.gov.co](mailto:contacto@culturantioquia.gov.co) / [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co)

Nit 900.425.129-0 / Redes: @Culturantioquia



## VI. Componente adicional – Código de Integridad.

El Instituto dentro de su estrategia MIPG, política de integridad, continúa siendo relevante con el código de integridad y su respectiva socialización, interiorización de los servidores públicos, asumiendo como iniciativa propia tres actividades que refuercen dicha política, aprovechando además los medios tecnológicos.

La gestión del componente en el cuatrimestre se muestra a continuación.

INICIATIVAS ADICIONALES			
Sensibilización y divulgación del Código de Integridad del Instituto con el fin de guiar el actuar de los colaboradores.	1	0%	Se tiene programado para el mes de junio la socialización de actividades del código de integridad. Se tiene plan de acción aprobado y publicado en la pag web. <b>Fuente:</b> Cronograma Gestión Humana
Establecer un procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.	1	50%	Se tiene el procedimiento y formatos elaborados. Falta aprobación por parte de calidad y socialización por parte de la líder de gestión Humana. Se reviso en la página web la declaración de conflictos de interes. Se realizará capacitación a todo el personal. Se tiene plan de acción para el tema de conflicto de Interes. <b>Fuente de verificación</b> Plan de acción conflicto de interes
Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de declarar conflictos de intereses	1	10%	Se tiene programado para el mes de junio la socialización de actividades de conflicto de interes. Se tiene plan de acción aprobado y publicado en la pag web. <b>Fuente:</b> Cronograma Gestión Humana
<b>Total cumplimiento de actividades adicionales</b>	<b>3</b>	<b>20%</b>	<b>La evaluación, esta con corte a 30 de Abril de 2023</b>

<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	<b>Número de Actividades</b> <b>50</b>	<b>Avance</b> <b>47%</b>
---	---	-----------------------------

Componentes	Total, Actividad	Total, Ejecutadas	Avance de Ejecución %	Actividades en avance de Ejecución	En Ejecución %	% Total de Cumplimiento
Gestión de riesgos de corrupción	12	5	42%	4	33%	53%
Racionalización de trámites	4	2	50%	2	50%	81%
Rendición de cuentas	11	3	27%	1	9%	28%
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	6	0	0%	3	50%	37%
Transparencia y acceso a la información Pública	14	8	57%	1	7%	63%
Componente adicional – Código de Integridad.	3	0	0%	2	67%	20%
<b>Porcentajes de Ejecución</b>	<b>50</b>	<b>18</b>	<b>36%</b>	<b>13</b>	<b>26%</b>	<b>47%</b>

### **Evaluación porcentual.**

El plan muestra un 47% en el cumplimiento de las actividades planteadas con corte a abril 30 de 2023, frente a la proyección anual del 100%, es un buen resultado de ejecución, con un 13.6% por encima de lo promediado a la fecha.

### **OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.**

- Se recomienda continuar muy atentos al cumplimiento de los requerimientos, informes, ejecución de los planes de trabajo y planes de acción que corresponda a cada una de las áreas.

### **CONCLUSIÓN**

El Instituto sigue cumpliendo con la ejecución de las acciones y metas planteadas, logrando el empoderamiento de los responsables de los procesos que de manera transversal contribuyen con las ejecutorias y documentación de la información soporte.

Este informe cumple con el propósito de mantener al ciudadano informado sobre la gestión del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, frente a temas relacionados con la participación ciudadana, derecho a la información pública y transparencia y lucha contra la corrupción.



GILDARDO DE JESÚS PÉREZ MORENO  
Líder de Control Interno

05/10/2023